



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3002/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 3002/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA FERIA SABORES BONAERENSES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la feria Sabores Bonaerenses, que se **realizó** en la Ciudad de Chascomús el 16 de septiembre **del 2023.**

FUNDAMENTOS

Vuestra comisión de Producción y Comercio Interior aconseja su aprobación con modificaciones de técnica legislativa y adecuación de tiempos verbales a la fecha actual.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3002/23-24- 0

Indiferente

Dip . Presidente: PERECHODNIK FABIÁN .

Dip . Vicepresidente: FERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA .

Dip . Secretario: BRAGA ROMINA NATALÍ .

Dip . Vocal: VERA CHAVEZ TEODORO RAMÓN .

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3002/23-24- 0

2

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 10 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: ALESSIO MARCOS